

se introdujo despues. No fué esto último, supuesto que encontré ilesa la uretra, supuesto que en ella no habia otra lesion que el ligerísimo surco que dejó el cuchillo del uretrótomo, y en la vejiga no era posible practicase la punta de la sonda una lesion capaz de ocasionar tan fuerte hemorragia; fué pues la uretrotomía misma, fué el cuchillo oculto el que á pesar de su ingeniosa forma, hirió la mucosa, desde el meato de la uretra hasta el término de la region membranosa, ocasionando en terreno mas vascular una lesion capaz de producir bastante sangre. Busqué esa herida sin poder descubrirla; pero pudo suceder muy bien que se perdiese al distender la uretra, ó que por sobre aquella pasase el corte que se practicó durante la autopsia. A ser cierta la inculpacion que me hago, es decir, admitiendo que la debridacion del estrechamiento prostático produjo la hemorragia que acaso precipitó el funesto desenlace, ¿puede servir el hecho para preferir en tales condiciones la uretrotomía externa á la interna? Inclíname á creerlo así, suponiendo que un espasmo del canal ó la formacion de un coágulo obturador pueda hacer que la sangre que da la herida, en vez de salir por el canal urinario, se dirija hácia el receptáculo. Pudiera tambien suponerse que durante la operacion llevé el cuchillo del uretrótomo hasta más allá del punto estrecho, hasta el cuello de la vejiga; pero tal suposicion es inadmisibile, si se reflexiona en que allí precisamente es más amplio-el canal, en que la posicion perpendicular al plano del enfermo que se da al instrumento, le impide llegar hasta un punto tan distante, y en que la inspeccion cadavérica no enseñó herido el cuello de la vejiga.

Diré para concluir, que mi enfermo estaba condenado á muerte en razon de la peritonitis sobreaguda cuyos espantosos desórdenes encontré en el cadáver; que no fué la uretrotomía la causa de la muerte; pero que, en las circunstancias en que se encontraba el paciente cuando pude llegar hasta la vejiga, no debiera ya haber emprendido una operacion que acaso en tiempos anteriores lo hubiera salvado de la muerte, pero que por entónces era ya inútil.

México, Abril 1º de 1884.

MANUEL DOMINGUEZ.

VETERINARIA.

ESTUDIO CLÍNICO DE LA «RANILLA,» ENFERMEDAD DEL GANADO VACUNO EN MÉXICO.

En ningun sitio mejor que en éste, podrian escucharse los apuntes que sobre un padecimiento grave del ganado vacuno voy á tener la honra de leer:

Ministrados exclusivamente por la clinica, apreciados convenientemente, segun creo, poseen un valor significativo, notable para el conocimiento de la enferme-

dad que los determina; sin embargo, faltando el eficaz concurso de la experimentacion, correctivo de la observacion, en riguroso método científico, distarán mucho de la certidumbre que deben arrojar: así, pues, al referirlos, lo hago con el único objeto de que la ilustrada Academia los considere como introduccion á un estudio de sumo interés para la cria y conservacion del ganado vacuno, ramo atendible que representa un elemento de riqueza pública, de donde toman origen diversos y abundantes productos que utilizan la alimentacion pública, el comercio y la industria.

Una vez que sean conocidos los caracteres del padecimiento, podrá admitirse el interés palpitante que la policia sanitaria, guardian de la higiene pública, tiene en la disipacion de la oscuridad en que hoy se encuentra la causa de dicho padecimiento.

Hijo de una profesion que me ha hecho lo que soy y á la que debo el distinguido lugar que en estos momentos ocupo, debo á ella todo mi reconocimiento, y siempre que pueda no omitiré medio alguno para elevarla á la mayor consideracion pública: comprendo que el contingente de mi posibilidad poco ó nada le valdrá para su justo acceso en la enseñanza superior; pero el tiempo pasará, y la generacion venidera, abundando en mis deseos, dotada de erudicion y de espíritu superior, contando con el estímulo que hoy se nos niega, podrá realizar este estimable *desideratum* para bien de mi país.

Después de tan breve digresion, entro en materia.

Ranilla, es el nombre vulgar con el cual se denomina una afeccion general del ganado vacuno, esencialmente grave, de forma enzoótica, observada en una vasta extension de la mesa central; tomando en ciertas épocas del año la extension epizootica y causando pérdidas de consideracion á la fortuna privada. Su sintomatologia en el periodo de incubacion es, en lo general, difícil de apreciarse; el hábito de los animales nada iudica; el termómetro es el único instrumento que en casos semejantes ha podido hacer provechosa la observacion. En efecto; una elevacion térmica, lenta en su marcha al principio y progresivamente en aumento, constituye el signo principal de la enfermedad. Este estado febril es variable en su duracion, como lo son tambien los periodos que en él pueden considerarse: el periodo de aumento, ó sea el estado pirogenitivo, es lento, de forma remitente, regular unas veces en su evolucion, otras irregular: el de estabilidad térmica es regular en sus fluctuaciones cotidianas en los casos que bien podrian llamarse benignos; su irregularidad es la más comun y coincide con los casos graves. Tales son los signos de la marcha febril en estos dos periodos: la declinacion varía, segun que el término de la enfermedad es la convalecencia ó la muerte.

En el primer caso, el termómetro marca un descenso lento, conservando por lo comun su tipo remitente hasta el principio de la convalecencia. En el segundo, asciende á temperaturas incompatibles con la vida, ó desciende bruscamente

á la temperatura normal, y en algunos casos más abajo; caso es este último que coincide las más veces con fenómenos no ménos graves, como son las hemorragias internas. Es importante para apreciaciones ulteriores consignar oportunamente que entre sus modalidades etiológicas no se encuentra la inflamacion, puesto que los signos de ésta se tienen más tarde: los fenómenos nerviosos que á dicha entidad morbosa le son propios, se refieren á la sensibilidad general y especial, á la motilidad y á las funciones psicológicas; los animales se quejan acusando dolor constante en la espina, dolores vagos en el tronco, la progresion y movimientos en todo sentido se hacen gradualmente difíciles, y respecto de las funciones psicológicas, haciendo abstraccion de toda concepcion metafísica, habrá que considerar el funcionamiento cerebral.

Parece fuera de duda que la percepcion de las cosas se produce como en el hombre, aunque en grado inferior, y las impresiones recibidas por el sensorio de los animales son susceptibles de conservarse y de reproducirse en un momento dado en ausencia de los objetos que las han determinado. ¿Hasta qué punto sean capaces de conocerlas, de evocarlas y de inspirarse en ellas para dirigir sus actos? Cuestiones son éstas que no vienen al caso en el presente trabajo y que ni mi posibilidad me permitiría tratar. Mi objeto no es otro que indicar el contingente que el estudio de la presente enfermedad pueda dar á la historia de las funciones cerebrales, para lo cual debo manifestar que se observa algunas veces y con mayor frecuencia la depresion ó abatimiento en el cual se produce el tóma, estado particular de estupor.

Llaman la atencion en el cuadro sintomatológico, el movimiento febril, lento en su marcha, característico en su tipo, así como el participio inmediato de los centros nerviosos que imprimen un carácter de gravedad de tal manera especial á la afeccion, que seria difícil desconocerlo ó dejar de admitirlo. ¿Y á qué referirlo? ¿cuál sea la condicion causal que pueda determinarlo? ¿será la inflamacion? ¿Deberá admitirse alguna alteracion previa con lesion sensible ó sin ella en los centros nerviosos? ¿ó será efecto exclusivo de una modificacion general de la sangre producida por algun agente desconocido hasta hoy?

Estudiando estos tres casos como modalidades etiológicas principalmente atendibles, creo que deberán excluirse los dos primeros; la inflamacion, porque como ántes queda indicado, aparece en un periodo avanzado, despues que los fenómenos nerviosos se manifiestan, y estos á su vez porque son posteriores al movimiento febril. Subsiste, pues, el último caso, ó sea la accion de un agente desconocido, modificador de la sangre y alterante de la nutricion general. Las alteraciones que experimentan los órganos en esta enfermedad á fin de que la H. Academia juzgue si corresponden ó no á la causa subsistente por via de exclusion son los siguientes: Al principiar por las alteraciones de la sangre, no se extraña el vacío que deje en sus detalles, sirvame siquiera de excusa que en los numerosos trabajos de que son objeto muchas enfermedades acaso semejantes

en naturaleza á la presente, las lesiones fundamentales en este líquido nutritivo son todavía poco conocidas, como lo son también, en su esencia íntima las de los demás órganos.

En un ligero estudio físico-químico-anatómico que hice sobre la sangre extraída de animales enfermos, pude observar los caracteres siguientes: coloración negruzca, coagulación lenta y difluencia en su coágulo; fenómenos bien sencillos pero de alguna significación, pues que inducen, por lo ménos, á admitir modificaciones en los principios albuminoides; el glóbulo conserva aun sus propiedades respiratorias, pues al contacto del aire se enrojece lentamente; esta propiedad respiratoria se verifica en algunos casos con tal lentitud, que llegué á creerla perdida en mis primeras observaciones de la enfermedad. Al microscopio, se observa en los glóbulos la pérdida de su propiedad adhesiva que en el estado fisiológico les da disposiciones características; sus contornos, normalmente irregulares en la sangre de la especie animal de que se trata, me han parecido algo más imperfectos, son acompañados además de pequeños cuerpos esféricos sobre cuya significación tengo que abstenerme por ahora. Tales son los caracteres que al demostrar alteración en este líquido, inducen también á admitir como probable una disminución en los glóbulos rojos.

Las lesiones en los sólidos que he observado inmediatamente que han sucumbido los enfermos consisten en hemorragias intersticiales en la cara interna de la piel, en el espesor de los músculos, en las mucosas y principalmente en las serosas, en congestiones de consideración que coinciden con hemorragias intestinales y renales; el hígado está crecido y degenerado, su degeneración es la gránulo-grasoso, parcial ó general, la vesícula biliar está igualmente crecida por efecto de su mayor contenido; la alteración de los riñones es análoga á la anterior, y se observa en los epitelios renales; el bazo está notablemente crecido y reblandecido; el intestino presenta signos de inflamación más ó ménos intensos, los ganglios mesentéricos tienen mayor volumen, el sistema muscular es sangüinoso en su totalidad; la observación me ha indicado, además, que al carácter de estas lesiones y á su extensión, debe agregarse la circunstancia de ser constantes y siempre semejantes á sí mismas, lo cual viene á ser no solo significativo de gravedad en el proceso morboso, sino concluyente por la observación pura sobre su naturaleza infecciosa: respecto de su duración, tengo observaciones de 7, 9, 11, 14 y 18 días, terminando en lo general por la muerte de los animales.

La extensión de las lesiones da, en efecto, la mejor prueba de su gravedad: la constancia con que se presentan y su semejanza en la generalidad de los casos, las degeneraciones, probablemente existentes hasta en los capilares como siendo la causa inmediata de las hemorragias, inducen á admitir la acción de un agente que obrando primitivamente en la sangre, determina en seguida alteraciones profundas en la nutrición general. Los fenómenos nerviosos, efectos inmediatos de la influencia de dicho agente, caracterizan en los animales un estado tifóideo

bien claro: hé aquí por qué he creído constantemente que la enfermedad que el vulgo ha denominado ranilla, debe considerarse en nuestra patología como una afección tifóidea, en la cual, como en las de especie semejante, hay una sola variación que consiste en su intensidad, en relación siempre con la energía de la causa y la resistencia de los animales. Las condiciones en medio de las cuales la he observado regularmente, son de dos clases, unas externas y de localidad que incluyen la constitución pantanosa constante ó periódica de los terrenos, las aguas alteradas; mientras que las segundas, internas ó individuales, desconocidas acaso en su esencia, señalan por lo regular un medio favorable para el agente patogénico en la más completa salud y robustez de los animales, en su finura relativa, á ciertas razas caracterizadas ó que se encuentren en vía de perfeccionamiento. La observación, repito, indica ser estos los animales más susceptibles, por ser los que dan el principal contingente de mortalidad: tal parece que el poder del hombre á medida que más influye en el organismo de los animales, asimilándolos á sus necesidades, imprime por esto mismo la mayor impresionabilidad para los agentes morbíficos.

El antiguo aforismo que dice «*Cognoscere causas curationis principium,*» por desgracia no ha sido realizado; así es que desconociéndose la causa determinante de la enfermedad, no puede existir tratamiento profiláctico riguroso, fuente de salud para los animales, seguridad y confianza para la cría de esta especie de ganado.

El tratamiento sintomático es el que ha podido seguir combatiendo los accidentes que se presentan según su naturaleza y con el fin de atenuarlos: independientemente de estas manifestaciones localizadas, se atiende de preferencia aquellas alteraciones generales que por sí solas constituyen un peligro real y son origen de accidentes graves: tales son, por ejemplo, la fiebre, contra la que han sido empleadas todas las sustancias prescritas, hasta las antifermentícibles, como los sulfitos é hiposulfitos, antipiréticas á la orden del día, como el ácido fénico, ácido salicílico y salicilatos, sin conseguir siquiera atenuar las pérdidas de que se resiente anualmente un elemento de riqueza emanado de la industria pecuaria.

Estos son los datos de observación que he tenido el gusto de dar á conocer á la Academia, ántes de presentarle aquellos que resultan del concurso de la experimentación, los que espero darle á conocer próximamente á fin de consultar su asentimiento en la solución de este punto de patología veterinaria.

México, Enero 9 de 1884.

JOSÉ DE L. GOMEZ.